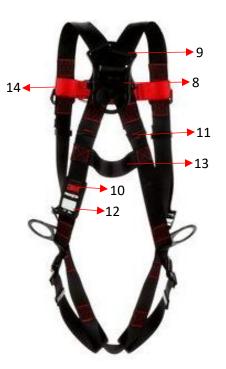


- 1. Hebillas de ajuste tipo corredera.
- 2. Argollas laterales Cadera.
- 3. Pasadores plásticos.
- 4. Tensores.
- 5. Porta eslinga.
- 6. Argolla esternal.
- 7. Hebillas de conexión y ajuste.
- 8. Argolla dorsal
- 9. Pad dorsal 6 pasadores.
- 10. Funda protección etiqueta.
- 11. Indicadores de impacto.
- 12. Etiquetas.
- 13. Tensor dorsal tirantas.
- 14. Correa de pecho.



Ventajas:

- Argolla dorsal fija, mantiene su posición reduciendo la necesidad de reajustarla en el trabajo diario.
- Porta eslinga con sistema de auto retorno a su forma original para posicionar los ganchos o carabiner, de fácil y rápido desenganche. Cumplimiento ANSI Z359.11.
- Indicador de impacto que permite identificar de manera sencilla si el arnés ha sido sometido a cargas y/o impactos.
- Protector de etiquetas para asegurar la durabilidad de la información y permite identificar el equipo con el nombre del usuario.

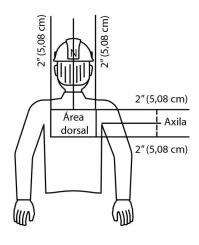
Uso

Elemento parte de un sistema personal de detención de caídas. Posee argolla dorsal para restricción y detención de caídas, argollas de cadera (laterales) para posicionamiento y argolla esternal para detención de caídas limitada, restricción de desplazamiento o rescate



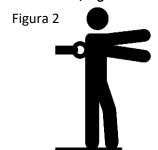
Detención de caídas (Argolla dorsal en D)

Figura 1



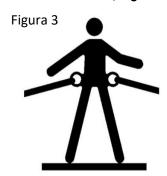
El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema personal de detención de caídas. Para las aplicaciones de detención de caídas, utilice la argolla o el elemento de conexión en la espalda, entre los omóplatos. La argolla debe quedar ubicada dentro del área que se muestra en la figura 1, en caso contrario se debe revisar la talla o los ajustes del arnés. Después de una caída la posición resultante del cuerpo será vertical con una ligera inclinación hacia el frente, el usuario sentirá una ligera presión sobre la parte inferior del pecho. Esta argolla puede ser utilizada para restricción de desplazamiento o rescate. El sistema debe incluir un arnés de cuerpo entero y un subsistema de conexión (eslinga con absorbedor de energía). La fuerza máxima de detención de caída no debe exceder. 8 kN (1800 lb). No debe permitir que el ángulo de reposo después de una eventual caída supere los 30° de inclinación con respecto a la vertical.

Restricción (Argolla dorsal en D)



El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema de restricción para prevenir que el usuario llegue a la zona de caída libre. Un sistema de restricción de caída debe incluir un arnés de cuerpo entero y una eslinga o línea de restricción.

Posicionamiento (Argollas de cadera-laterales)

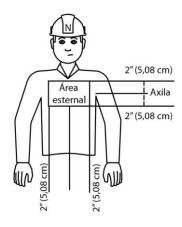


Arnés de cuerpo entero equipado con sistema para soportar al usuario en áreas de trabajo elevadas dispuestas de forma vertical, permitiendo el trabajo con las manos libres. "Las argollas laterales no deben ser usadas para detención de caídas y deben ser usadas en conjunto".



Detención de caídas limitada, restricción de desplazamiento o rescate (Argolla en D "Esternal")

Figura 4



El arnés de cuerpo entero es usado como un componente de un sistema personal de detención de caídas. La argolla esternal en uso adecuado debe estar ubicada dentro del rango que muestra la figura 4. El sistema debe incluir un arnés de cuerpo entero y un subsistema de conexión que limite la caída libre menor a 0,6 m. La fuerza máxima de detención no debe exceder. 4 kN (900 lb). No debe permitir que el ángulo de reposo después de una eventual caída supere los 50° de inclinación con respecto a la vertical.

La argolla ubicada en el área del esternón puede ser usada como un enganche alternativo de detención de caída en aplicaciones donde el enganche dorsal ha sido determinado como inapropiado por una persona competente y donde no hay posibilidad de tener una caída diferente a una caída de pie. Se utiliza para subir escaleras con un tipo de dispositivo anticaídas guiado o con una línea de vida auto retráctil, posicionamiento u otras aplicaciones con una distancia limitada de caída libre.

Si el enganche del esternón es usado para detención de caídas, la persona competente debe evaluar previamente los riesgos y tomar medidas para que, en caso de una caída, esta solo ocurra de pie, y pueda incluso limitar la distancia libre de caída permitida.

También la persona competente debe considerar modelos de arnés con enganche fijo en el área del esternón. Después de una caída utilizando el enganche esternal para detención de caídas, la posición resultante del cuerpo será sentada o acunada, con el peso concentrado en los muslos, glúteos y la espalda. Si el enganche es usado para posicionamiento en el trabajo, la posición resultante del cuerpo será en vertical.

Características

- Arnés estilo "H".
- Posee 4 argollas en D inspeccionadas y probadas 100% a 16 kN (3600 lb) de alta resistencia a la tensión de rotura.
- Fabricado en reata de 43 mm de ancho.
- Reata 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión.
- Indicador de impacto integrado en la parte dorsal en las dos tirantas.
- Costura fabricada en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para mayor visibilidad y para facilitar su identificación e inspección.





- Hebillas de ajuste con tambor que permiten la graduación de la reata.
- Hebillas de conexión y ajuste a nivel pélvico y pectoral, para ajuste a la talla del usuario.
 Resistencia mínima a la rotura 15 kN (3.372 lb) de acuerdo con norma ANSI Z359.12 2009.
- Pad posterior para asegurar que la argolla dorsal permanezca en su lugar y que las tirantas se crucen en la parte dorsal.
- Funda cubre etiquetas para mantener la información y trazabilidad.
- Peso físico: 1.53 kg.
- Arnés avalado de acuerdo con norma, elemento por elemento, en conjunto en prueba dinámica (simulando caída cabeza y caída de pie) y estática de acuerdo con los requisitos de la norma.

Todas las partes que componen el arnés y el conjunto son evaluadas en nuestro Laboratorio acreditado bajo norma ISO 17025, para ensayos de arneses con *ANSI/ASSE Z359.11 – 2014.*

Norma de referencia

Este arnés está fabricado bajo los requisitos de Norma *ANSI/ASSE Z359.11 - 2014* "Safety requirements for full body harness".

Ensayo	Punto de anclaje	Resultado de ensayo	Requisitos Norma <i>ANSI/ASSE Z359.11-</i> 2014
Tensión estática		Cumple	Mínimo 16 kN (3600 lb).Deslizamiento hebillas máx. 25mm
Prueba dinámica	Argolla Dorsal	Cumple	 No liberar maniquí en ángulo de reposo menor o igual a 30° Ningún elemento de anclaje debe presentar rotura.
Tensión estática	Argolla	Cumple	Mínimo 16 kN (3600 lb).Deslizamiento hebillas máx. 25mm
Prueba dinámica	Esternal	Cumple	 No liberar maniquí. Ningún elemento de anclaje debe presentar rotura.
Prueba estática	Argollas de Cadera	Cumple	 Mínimo 16 kN (3600 lb). Deslizamiento hebillas máx. 25mm. No liberar maniquí.



Adicionalmente cumple con los requerimientos de la resolución Colombiana 1409 de 2012 "Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas", la norma NTC 2037 – 2010 "requisitos para sistemas, subsistemas y componentes personales de detención de caídas" y la regulación OSHA 1926.502 "Seguridad y Salud Reglamentos para la Construcción, Protección contra caídas".

Ensayo	Punto de anclaje	Resultado ensayo	 NTC 2037 – 2010 Resolución 1409 – 2012 OSHA 1926.502
Resistencia a la tensión estática	Argolla dorsal	Cumple	• Mínimo 22,2 kN (5000 lb).